

CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE  
SESION ORDINARIA  
ACTA N° 17

*[Signature]*  
CONCEJAL

*[Signature]*  
CONCEJAL

*[Signature]*  
Marta Matteo  
Alcaldesa

*[Signature]*  
CONCEJAL

*[Signature]*  
CONCEJAL

En la ciudad de Sauce a los tres días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las 17:00 horas se reúne en la sede del Municipio de Sauce, el Concejo Municipal, en sesión ordinaria: con la presencia de la Sra. Alcaldesa Marta Matteo y los Sres(as) concejales: Rene Bianchino, Belén Gómez, Rubens Ottonello, Alejandro Banega, Marcelo Tamborini y Gabriela Mindegua.

Punto N° 1 del Orden del día Informe de la Sra. Alcaldesa

La Sra. Alcaldesa informa sobre solicitudes de sesión anterior, A) presenta planos de obra del Parque e informa que se solicita según la normativa vigente no se permite construcción de pozo con aros sino que debe ser cámara septica.

Por tal motivo se pedirán presupuestos para esta obra.

b) Actas de Comisión de Vulnerabilidad; se presenta y entrega copia a los concejales de ambas bancadas de de dos Actas labradas por está Comisión.

c) Informe de asistente social sobre personas en situación de calles.

También se entrega a cada bancada copias de informe presentado por la asistente social Katlin Martínez.

d) Solicitud por parte de funcionarios de transito (libretas) de estanterias y dos presupuestos para la compra.

Queda pendiente para la próxima sesión a la espera de presupuestos.

Sobre la situación de la llave del baño público para préstamo a los dueños de los carros de comida, la Sra. Alcaldesa informa que se comunicó con el Director de secretaria Local, Sr. Juan Tons y éste en forma verbal autorizó el préstamo de la llave del baño accesible.

El concejo solicita que esta autorización de deje por escrito.

También se informa que el día lunes 8 de junio se instalará el móvil de salud de la Comuna para el día martes 9 de junio en el horario de 9 a 12 brindará servicio de controles de presión, diabetes y vacuación.

Punto N° 2 Firma de resoluciones a) Rendición de gastos fondo permanente

El concejo resuelve autorizar la rendición pormenorizada de gastos del Fondo Permanente mensual del período 01/05/2020 al 31/05/2020.

b) Resolución Fondo permanente de junio de 2020

El concejo resuelve autorizar la reposición del Fondo Permanente mensual por un monto de \$ 6745 (pesos uruguayos seismil setecientos cuarenta y cinco) correspondiente al período 01/05/2020 al 31/05/2020.

Resolución para compra de tres carreteles para desmalezadora.

El concejo resuelve autorizar el gasto de hasta \$ 3500 (pesos uruguayos tres mil quinientos) para la compra de carreteles de tanza para las desmalezadoras, al proveedor Limafox S.A.

Punto N° 3 Nota presentada por la Comisión patriótica pedidos a la UEP por acto protocolar para el 19/06/2020.

La Comisión Patriótica y de eventos presenta al concejo una nota donde solicitan: bajada de energía eléctrica para amplificación, corte de calles, Inspectores de tránsito,

personal de gestión Ambiental para antes y después del evento, vallado, personal de contralor y personal de Comunicaciones y protocolo.

**Punto N° 4** Nota de Comisión patriótica solicitando dinero para acto protocolar para el 19/06/2020.

La Comisión Patriótica y de eventos presenta nota con presupuesto previsto para los gastos de actividades oficiales acordadas, en el marco de los límites establecidos por el gobierno nacional debido a la situación sanitaria.

Monto total solicitado \$ 40500 (pesos uruguayos cuarenta mil quinientos).

El concejo resuelve elevar la presente al Sr. Intendente para su autorización.

En representación de la Comisión Patriótica y de eventos se presenta el concejal Rene Bianchino quien evacúa preguntas del concejo a la Comisión.

El concejal René Bianchino informa que se realizará un acto protocolar a la hora del izamiento de banderas con colocación de ofrendas por parte de las instituciones que quieran presentarse, lo que se les va a pedir que sea una única persona por institución. Y a la hora 11:00 se estaría recibiendo a las autoridades, entonando el himno nacional y la colocación de una ofrenda en nombre del gobierno nacional, gobierno departamental y municipio.

**Punto N° 5** Corrección de resoluciones de gastos de dinero de ferias y gasto de barométrica

El concejo firma Resoluciones N° 60 de Acta N° 15/20 y N° 63 de Acta 16/20.

La bancada del Partido Nacional presenta dos notas de pedidos de informes, una sobre el ya presentado pedido de informes al Sr. Intendente y otra solicitando copia de Actas de este concejo.

La bancada del Partido Nacional solicita la posibilidad de volver a sesionar en horario habitual a las 20:00 hs.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que no puede ser posible ya que por su edad y la del concejal Sr René Bianchino no es conveniente su exposición hasta altas horas, asimismo propone realizar la sesión a la hora 13:00.

El concejo resuelve realizar la próxima sesión a la hora 13:00.

Siendo la hora 19:00 se levanta la sesión.

  
Roberto Ottomello

CONCEJAL

  
Gabriel Fulegue

CONCEJAL

  
Marta Matteo  
Alcaldesa

  
CONCEJAL

CONCEJAL